



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NOMBRE DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN: Minutas de trabajo, Oficios de invitación y/o respuestas.	
Clave y nombre de la Dependencia:	6316 - Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
Programa Presupuestario:	E055 - Impulso a las Autonomías de las Mujeres
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A01 - Coordinación con autoridades locales para llevar a cabo pláticas de derechos humanos e igualdad de género en comunidades indígenas.
Indicador:	6316E055C01A01 - Número de acciones de coordinación realizadas con autoridades locales para la implementación de pláticas de derechos humanos e igualdad de género en comunidades indígenas.
Método de Cálculo:	Número absoluto
Trimestre reportado:	Tercer trimestre 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://inmaya.qroo.gob.mx/index.php/programas-presupuestarios/
Unidad Responsable del Indicador:	6316-1401 - Dirección de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre
Otro	Número de acciones de coordinación realizadas con autoridades locales	0	0	2	100%

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Julio	Agosto	Septiembre	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Otro	Número de acciones de coordinación realizadas con autoridades locales	0	0	2	100%	

Descripción de los resultados:

En cumplimiento de las metas establecidas en el programa E055 - Impulso a las Autonomías de las Mujeres, se realizaron pláticas sobre el Ciberacoso y la Ley Olimpia en el Plantel del colegio de Bachilleres de la comunidad de Tihosuco del municipio de Felipe Carrillo Puerto y Derechos de las Mujeres Indígenas para personal de la Coordinación General del Comunicación del Estado de Quintana Roo, las cuales fueron realizadas en coordinación con el director del Plantel Educativo y la Presidenta del Comité de Ética de la Coordinación General del Estado de Quintana Roo.

Con el objetivo de informar y prevenir sobre la violencia en el noviazgo, el ciberacoso por medio de las redes sociales, la violencia digital en los adolescentes de 14 a 19 de años y fomentar el



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

conocimiento de los derechos de las Mujeres Indígenas en las personas servidoras públicas a través de las Pláticas sobre los Derechos de las Mujeres Indígenas utilizando materiales propios de cada uno de los temas impartidos mismos que se adjuntan al presente informe.

Al cierre del Segundo Trimestre se cuenta con un total de 2 solicitudes para la impartición de pláticas beneficiando a 226 personas y alumnos beneficiados, de los cuales 97 son hombres y 129 son mujeres logrando un 100% de la meta programada 2 trabajos coordinados con un rango de semaforización en verde.

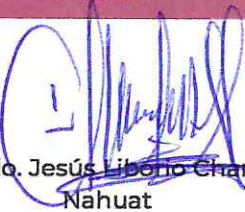
Se anexan fotografías como evidencias de dichas actividades

Colegio de Bachilleres Plantel Tihosuco, Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.





INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Lcda. Ana Carina Hernández Dzib Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Lcdo. Jesús Liborio Chan Nahuat Director de Derechos Indígenas, Atención Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Lcdo. Eder Enrique Chuc Cen Director General

Anexos: se adjunta las solicitudes para impartir las pláticas por parte de las autoridades.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PLANTEL TIHOSUCO



OFICIO: CB/TO/022/VI/2026

ASUNTO: Solicitud de Plática de

Conferencia sobre el Ciberacoso y la Ley Olimpia

Tihosuco, Felipe Carrillo Puerto a 06 de junio de 2026

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDO. JESÚS LIBORIO CHAN NAHUAT

DIRECTOR DE DERECHOS INDÍGENAS, ATENCIÓN JURÍDICA,

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL INMAYA.

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para solicitarle su valiosa participación en una conferencia sobre "el Ciberacoso y la Ley Olimpia", como parte de las actividades en el marco del Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAC) y el uso correcto de las Redes Sociales.

Derivado de lo anterior le solicito que la Licenciada Ana Carina Hernández Dzib, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, imparta dicho tema a las 10:000 horas el día 03 de julio del presente año, en las instalaciones de nuestro plantel.

Sin más por el momento aprovecho la Presente para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LCDO. ANIBAL HERNANDEZ VILLANUEVA

DIRECTOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL TIHOSUCO,

FELIPE CARRILLO PUERTO; QUINTANA ROO.



Ref.: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

Oficio Número: CGC/DCG/DE/029-BIS/2026

Asunto: Solicitud de plática sobre derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas.

Chetumal, Quintana Roo; a 24 julio de 2026.

"2026, año del 40 Aniversario de la creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDA. ANA CARINA HERNÁNDEZ DZIB

JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.

PRESENTE.-

Derivado de que el Instituto que usted representa tiene, entre sus objetivos, promover y preservar la cultura, las tradiciones y los derechos de los pueblos originarios de Quintana Roo, y considerando que entre las funciones del Comité que represento se encuentra coordinar y garantizar la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y la no discriminación en el entorno laboral, así como en la vida cotidiana de las personas servidoras públicas de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado, resulta de especial interés fortalecer los conocimientos y la sensibilización en materia de derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas. Por lo anterior, muy atentamente solicito su valioso apoyo para que se designe al personal que se considere pertinente, a efecto de impartir una plática, conferencia o actividad de sensibilización relacionada con los **Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas**, dirigida al personal de esta Coordinación General.

Para tal efecto, se pone a disposición la **sala de juntas de esta Coordinación General de Comunicación**, como espacio para llevar a cabo dicha actividad, en la fecha y horario que se determine de manera conjunta.

Agradezco la atención brindada y sin otro particular, le envío un cordial saludo.



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ATENTAMENTE



MTRA. ENNA MARIBEL TORRES MARTÍN

**DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y COORDINADORA DEL CIIG Y SIHAS
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN**

12:04
24 JUL 2026
Ana Carina
RECIBIDO
Sección de Derechos Indígenas, Atención Jurisdiccional,
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

C.c.p.- MINUTARIO.
EMTM/bbg